La Universidad de Oviedo distingue a sus exsecretarios y exsecretarias generales

**La institución académica rinde homenaje a Eva Cordero González, Ignacio González del Rey, José Francisco Fernández García, Margarita Fuente Noriega, Ramón Punset Blanco, Luis Martínez Roldán, Julio Carbajo González, Manuela Fernández Junquera, Paz Andrés Sáenz de Santa María y Leopoldo Tolivar Alas**

**La Comisión Sectorial de las Secretarías Generales del Grupo 9 de Universidades, reunida en Oviedo, acuerda desarrollar estrategias comunes para facilitar la adaptación de los estatutos a las nuevas exigencias que marca la Ley Orgánica del Sistema Universitario**

**Las universidades del G-9 comparten, pese a ser instituciones muy diferentes, algunos denominadores comunes para la adaptación de sus estatutos que podrían allanar esta transición en el periodo de dos años que existe la ley**

**Oviedo/Uviéu, 29 de noviembre de 2023.** La Universidad de Oviedo ha celebrado hoy un acto de reconocimiento a las personas que ocuparon la Secretaría General de la institución académica desde la Ley de Reforma Universitaria. La ceremonia, que se ha desarrollado en el Paraninfo del Edificio Histórico, ha estado presidida por Ignacio Villaverde, rector de la Universidad de Oviedo y exsecretario de la institución, que ha estado arropado por Pedro M. Fernández Salguero, rector de la Universidad de Extremadura. Villaverde, que no ha recibido el reconocimiento como antiguo secretario por incompatibilidad con su cargo actual, ha señalado que “estamos ante un día grande para la institución, ya que las Secretarías Generales siempre han sido una de las áreas más desconocidas y con menor presencia mediática y pública, cuando, sin embargo, forman parte del núcleo esencial que mantiene en funcionamiento una institución tan compleja desde el punto de vista administrativo y jurídico como una universidad pública”.

El exsecretario general Ramón Punset ha intervenido en nombre de todos los distinguidos en un acto en el que se ha rendido homenaje a las siguientes personas: Eva Cordero González (secretaria general 2016-2021), Ignacio González del Rey (2011-2016), José Francisco Fernández García (2008-2011), Margarita Fuente Noriega (2006-2008), Ignacio Villaverde Menéndez (2004-2006), que ha agradecido el reconocimiento, pero se ha abstenido por incompatibilidad con su cargo actual, el propio Ramón Punset Blanco (2000-2004), Luis Martínez Roldán (1996-2000), Julio Carbajo González (1992-1996), Manuela Fernández Junquera (1988-1992), Paz Andrés Sáenz de Santa María (1986-1988), que se ha excusado por estar fuera de Asturias, y Leopoldo Tolivar Alas (1984-1986). Punset fue el exsecretario elegido para intervenir puesto que durante su etapa en el cargo se realizó la última reforma estatutaria de las universidades.

El que fuera catedrático de Derecho Constitucional recordaba que “fue una época muy intensa, sobre todo porque dirigir desde el punto de vista institucional y jurídico una empresa de 3000 personas, con lo que eso conlleva, resulta complejo. Además, como ahora, hubo que poner al día los estatutos para adaptarlos a la normativa nacional. Pero estábamos preparados para eso”, ha manifestado Punset.

Villaverde ha destacado que “este era un reconocimiento merecido para todos aquellos y aquellas que han desempeñado este cargo desde 1983, tras la Ley de Reforma Universitaria de ese año”. El rector ha reconocido que “las instituciones, a veces, no somos lo suficientemente agradecidas con los que han prestado un servicio y han sacrificado tiempo de su vida personal para ello”, y ha concluido que “precisamente por eso este tipo de reconocimiento era necesario”.

**Comisión Sectorial de Secretarías Generales del Grupo 9 de Universidades**

La ceremonia ha marcado la clausura de la jornada de trabajo de la Comisión Sectorial de Secretarías Generales del Grupo 9 de Universidades que se ha desarrollado durante dos días en Oviedo y en la que ha actuado como anfitrión Ángel Espiniella, actual secretario general de la universidad asturiana. El G-9 ha acordado diseñar estrategias comunes que permitan a las universidades que lo integran adaptar sus estatutos a las nuevas exigencias que marca la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

La LOSU obliga a las universidades a acometer reformas estatutarias para adaptarse al nuevo marco legal. Pedro M. Fernández Salguero, rector de la Universidad de Extremadura y presidente de la Comisión Sectorial de Secretarías Generales del G-9, ha defendido la necesidad de crear sinergias entre las universidades integrantes del grupo para acometer las reformas de sus estatutos aprovechando el conocimiento y la experiencia de cada institución y evitando duplicidades. Fernández Salguero ha subrayado que el desarrollo de estrategias comunes debería facilitar estas reformas para adaptarse al tiempo máximo de dos años que marca la ley y que exige no solo la entrada en vigor de los nuevos estatutos, sino también de las modificaciones que emanan de ellos.

La reunión de trabajo desarrollada en Oviedo ha puesto de manifiesto que las distintas universidades del G-9 comparten, pese a ser instituciones muy diferentes, algunos denominadores comunes para la adaptación de sus estatutos que podrían facilitar esta transición. En concreto, el presidente de la Sectorial de Secretarías General ha mencionado aspectos como la autonomía y gobernanza universitaria, la designación de cargos electos por un único mandato de seis años, la nueva estructura de centros y departamentos, los sistemas de promoción del PDI con la desaparición de la figura de profesor contratado doctor y su sustitución por el profesor permanente laboral o la reducción de la carga docente en profesores asociados y ayudantes doctores.

Las universidades del G-9 son conscientes también de que, más allá de los puntos en común, hay cuestiones muy específicas de cada institución que inciden en las distintas velocidades con las que avanzan en las reformas estatutarias. Así, algunas universidades, con carácter general las de más antigüedad, mantienen un articulado muy extenso que obliga a realizar reformas más profundas para adaptarse también a los nuevos tiempos en los que la docencia, la investigación o la transferencia del conocimiento están sometidas a constantes cambios. Durante la reunión, se ha puesto de manifiesto también que algunas universidades, como las de Oviedo y Zaragoza, ya tienen avanzadas sus reformas.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | |  |  |
| **Más información:** | | [www.uniovi.es](file:///C:\Users\usuario\Desktop\Investigacion\FBiodiversidad\Comunicaciones%20FBiodiversidad\Comunicacion%20Publicidad\www.uniovi.es) | | | | |
|  | [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) | |
|  | [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) | |